

EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO V.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA. MIÉRCOLES 15 de MARZO de 1899

Número suelto 5 cént.

NÚM. 1388

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pa-
dado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 28 id. en Ultramar y Extranjero
Pr. anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta
y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5
ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los lunelantes

Contiene noticias, preceptos y recetas de fácil ejecución
sobre las materias siguientes

Economía doméstica: Aguas minerales.—Animales domésticos.—
Artículos de perfumería y tocador.—Baños.—Conservas.—Construc-
ciones.—Contabilidad.—Farmacia doméstica.—Productos industria-
les.—Higiene en general.—Higiene de los niños.—Lavado, plan-
chado y cosido.—Medicina doméstica.—Mobiliario.—Comidas y
banquetes. Plantas medicinales.—Plantas de salón.—Arte de cocina.
—Repostería.—Ropa exterior é interior.—Socorros á los enfermos y
heridos.—Sustancias alimenticias.—Vinos y licores.—Veterinaria do-
méstica, etc., etc.—**Economía rural:** Agricultura.—Animales domés-
ticos.—Animales é insectos dañinos y su destrucción.—Construcio-
nes rurales.—Industrias agrícolas.—Enfermedades de las plantas.—
Gusanos de seda.—Horticultura.—Jardinería.—Piscicultura, etc., etc.
—**Hacienda:** Bancos.—Cajas de Ahorros.—Montes de Piedad, etcé-
tera, etc.—**Industria y Comercio:** Pesas y medidas.—Cambios, etc.—
Legislación y Administración: Aduanas.—Carreras.—Correos y te-
légrafos.—Leyes, reglamentos, penas, etc.—**Religión y educación:**
Obligaciones religiosas.—Instrucción privada y pública.—Ciencias.
—Artes.—Trabajos de aguja y crochet.—Trabajos manuales, etc., etc.

Ilustrado con cerca de 2.000 grabados

Suscribese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LÉRIDA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Este importante "Diccionario de la vida Práctica", se publica por
cuadernos de 48 páginas del tamaño y forma del prospecto, al
precio de UNA PESETA cada uno. La obra completa, no podrá cos-
tar más de 25 pesetas, ó sea 25 cuadernos; pero, en caso de resultar
el "Diccionario", con más de 25 cuadernos, los que saliesen de más
se darán gratis al suscriptor.

Todo suscriptor tendrá derecho á un RELOJ DE BOLSILLO en
las condiciones que se indican á continuación.

Reloj de bolsillo (remontoir) de 30 horas cuerda; Máquina extra-
fina, dos rubies, caja en metal blanco niquelado, esfera de cobre
esmaltado; buena marcha garantizada.

El valor en venta de este Reloj es 15 PTAS. Todo suscriptor que al
recibir la última entrega desee adquirirlo por el ínfimo precio de
2'50 PESETAS podrá mandarlo recoger á la Librería de SOL
Y BENET, entregando al propio tiempo que su importe los
25 bonos que deberán cortarse de las cubiertas de los cuadernos. Los
bonos llevarán impresa la numeración correlativa de 1 á 25.

Los suscriptores que al remitir el boletín de suscripción hagan el
pago total del "Diccionario de la vida práctica", (25 pesetas), y al
propio tiempo remitan las 2'50 pesetas, precio del Reloj, podrán re-
cogerlo en seguida sin tener que esperar á que termine la publicación.

DICCIONARIO DE LA VIDA PRÁCTICA

Indispensable en el campo y en la ciudad

GRAN TALLER

banistería, Sillería y Tapicería

y Almacén de Muebles del País y Extranjeros de

JOAQUIN LOPEZ

Completo y variado surtido de toda clase de muebles.—Camas
de hierro, doradas y maqueadas y somiers de todos sistemas.—
Camas de Viena.—Marcos, molduras y espejos.—Trasparentes de
todas clases y precios.

Especialidad en la confección de cortinajes y todo lo concer-
niente al ramo de tapicería. Decoración de toda clase de
habitaciones, alta novedad hasta lo mas modesto.

MAYOR, 82 Y CABALLEROS, 42

● Precios sin competencia ● Precios sin competencia ●

LERIDA

— Y LA —

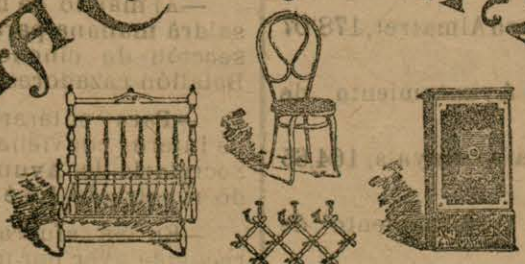
Guerra de la Independencia

Rafael Grás de Esteva

Forma un tomo de 116 páginas ◆ PRECIO 2 PESETAS

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

LA CONFIANZA



Caballeros, 13

Caballeros, 13

EBANISTERIA, SILLERIA Y TAPICERIA

JOSÉ A. ARMENGOL

RECOMPOSICION DE TODA CLASE DE MUEBLES

D. Cándido Jover Saladich

MEDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

Mayor, 37, 1.º.—Lérida

APRENDIZ

se necesita uno en la imprenta de
este periódico.

IMPORTANTE

PARA LOS DUEÑOS DE MOLINOS

A un precio muy económico se
venden 3 medias turbinas de lance
casi nuevas con todos sus herrajes,
un torno centrifugo con su divisor
metálico y 4 pares de piedras de
Montjuich.

Darán razón en Artesa de Segre,
D. José Castellana, Cerrajerero. 6 15

Sin rumbo

Como en la situación actual hay
dos programas, uno el de Silvela y
otro el de Polavieja, y como quiera
que la significación de este último y
de su programa ha levantado preven-
ciones muy fundadas, el Presidente
del Gobierno marcha sin rumbo fijo,
anda desorientado porque es muy di-
fícil dar gusto á los conservadores
ortodoxos sin herir la susceptibilidad
de los elementos polaviejistas; cuya
preponderancia va escamando á aque-
llos á causa de las muchas y exage-
radas exigencias de estos neófitos de
la conservaduría.

Polavieja alentó en la oposición
con sus promesas al regionalismo y
al ultramentanismo, y claro es que
llegado al poder su representante ó
su preconizador, los elementos que
ansían ver cumplidas aquellas ofer-
tas piden y piden sin cesar, bullen y
se esfuerzan porque se lleve á la
práctica el programa polaviejista;
pero como todo esto viene á contra-
riar las aspiraciones y los propósitos
de los antiguos amigos del Sr. Silve-
la, resulta que éste se ve precisado á
dar una de cal y otra de arena para
ir sorteando las dificultades que se le
presentan ya en estos primeros mo-
mentos y que no son pocas; por lo
pronto, de cuarenta y nueve gobier-

nos civiles, veintiuno han sido adju-
dicados á los polaviejistas y la cues-
tión de la Alcaldía de Barcelona lleva
trazas de quedar por los partidarios
del general cristiano.

Así las cosas, no es de extrañar
que la labor del Presidente del Con-
sejo sea ruda, ya que tiene que con-
temporizar con sus aliados procurando
no disgustar á sus antiguos corre-
lacionarios, de aquél sus contradic-
ciones reveladoras de que no tiene ni
puede tener rumbo fijo, como más
arriba hemos apuntado.

En el discurso que dirigió á los
nuevos gobernadores, no es dable
formar una opinión firme, pues por
un lado dijo el Sr. Silvela que el Go-
bierno tiene el propósito de marchar
sin vacilaciones hacia la descentrali-
zación, recordando que por incuria
de las Diputaciones, á veces, hasta
las carreteras entregadas por el Es-
tado quedaban abandonadas, siendo
todavía más grave que se hayan
aprovechado las franquicias descent-
ralizadoras para que las oficinas de
las Juntas de puertos y las de Benefi-
cencia se llenen de un personal inne-
cesario, solo colocado por el favor.

De modo que este temor de que
produzca tales frutos la descentrali-
zación administrativa, se compagina
con la genérica categórica afirmación
de que se irá, sin vacilaciones hacia
aquella concesión.

De todo se deduce que el Sr. Sil-
vela no tiene en esto convicciones fir-
mes, y que anda procurando conciliar
las distintas corrientes que bata-
llan en el seno de la situación.

Alguna vez ha dicho también el
propio Sr. Silvela, que habría que
hacer dos distintas legislaciones, se-
gún los antecedentes administrativos,
mejores ó peores, de las diferentes
provincias de España; pero esta idea,
fácil de emitir en su discurso, sería
irrealizable en la práctica. Porque,
¿qué reglas fijas habría para distin-
guir las provincias buenas de las me-
dianas, y éstas de las pésimas? ¿No
daría este espurgo motivo para pro-
testas y ruidos de todas clases?

La tendencia más radical en este
punto con asiento é influencia en el
Consejo de ministros, cree resolver la
dificultad concediendo á las provin-
cias y á los pueblos un completo ré-
gimen autonómico, y hasta facultad
para pagar por concierto todo géne-
ro de impuestos.

No participa, seguramente, de esas
ideas el Sr. Silvela, pero mientras
tanto, partidario en principio de la

descentralización según dice, se ve
luego que en la práctica no tiene fe
en el sistema, y por eso da á los go-
bernadores unas reglas tan confusas,
elásticas y contradictorias, que no les
han de sacar de grandes apuros; por-
que, en suma, el Sr. Silvela les dice
que ayuden la descentralización buena
y estorben la mala; lo cual en último
término, parece la defensa de los re-
sortes tutelares y coercitivos en ma-
nos del poder central.

Recortes de la prensa

Las Cámaras de Comercio

Se ha reunido en Madrid la Junta
directiva de la Cámara de Comercio.

Parece que las Cámaras de Co-
mercio se encuentran bastante mo-
lestas por lo que ocurre con el Go-
bierno, pues creen que éste se burla
de sus representantes y nadie hace
caso de sus reclamaciones.

Los representantes de las Cáma-
ras de Comercio piensan dirigirse al
Gobierno para que éste resuelva
cuanto antes los asuntos que ellos han
sometido al Consejo de Ministros y se
atendan, como es debido, las recla-
maciones del país.

Los militares disgustados

Circula con insistencia el rumor
de que es grande el disgusto que rei-
na entre la oficialidad de los cuerpos
de guarnición en la Corte.

El motivo es el discurso que el ca-
pitán general de Madrid Sr. Jiménez
Castellanos ha pronunciado en el
cuartel de la Montaña en la revista
que ha pasado como á todos los de la
guarnición.

Ha dicho en síntesis que el único
elemento sano del ejército español es
el soldado.

Más comentarios

Hoy es día de comentarios por
cosas grandes.

El Globo ha publicado un suelto
de tonos misteriosos anunciando
para la semana próxima un impor-
tantísimo acontecimiento político de
gran trascendencia.

Parece que quiere decir que se
prepara un movimiento liberal como
en los tiempos que precedieron al le-
vantamiento del 68.

Se ha hablado mucho de este no-
ticia, pero hay que consignar que
no se le ha concedido la menor im-
portancia, porque ya nadie cree en
las revoluciones que se anuncian á
plazo fijo.

Sin embargo, había quienes creían de buena fe en lo que decía el colega liberal que, como otros periódicos, cultivaba ahora la nota alarmista.

El gobierno nada teme, según ha declarado un caracterizado ministerial, ni las circunstancias son tales que hagan temer un movimiento revolucionario.

«El Correo»

Dice este Diario:

«La firmeza con que los periódicos ministeriales dan la noticia de que se aplazan las elecciones legislativas para después de las municipales, parece imposible.

Esta noticia ha sido hoy objeto de bastantes comentarios, pues aparte del cambio de rumbo que implica en el Gobierno ha de suscitar problemas sobre la ratificación del Tratado de paz, difíciles de resolver bien.

Al abrirse las Cortes en septiembre último quedó sancionado que para ceder Cuba y Puerto Rico era precisa la autorización de las Cortes.

Conforme a este criterio, se acordó remitir a las Cortes la propia cuestión, y aunque por poca mayoría, el Senado dejó establecido que para la cesión del Archipiélago filipino era precisa la autorización de los Cuerpos colegisladores.

El plazo de la ratificación concluye el diez de junio, y si se reúnen las Cortes después de esta fecha, como ahora se dice, entonces no habrá tiempo para pedir la ratificación.

¿Se prescinde de ella, y la Corona por sí ratifica el Tratado?

En este caso se realiza un acto contrario a los antecedentes legislativos y parlamentarios ya establecidos, produciéndose una complicación bastante delicada y escabrosa.

En el supuesto que dejamos establecido, vendría a ponerse a la Corona frente al criterio ya fijado de las Cortes, y esto siempre sería un caso grave.

Lo que no se explica mientras tanto es como, si las elecciones se aplazan hasta junio, va a publicarse el jueves, según se dice, el decreto de disolución.

Pretensión

El Gobierno de los Estados Unidos, por mediación oficiosa del representante de otra potencia, ha hecho saber que, habiéndose llevado a las Cámaras por iniciativa del Gobierno de Madrid la cesión de Filipinas, no puede prescindirse de la ratificación del Parlamento, si es que el Tratado de paz ha de tener la fuerza y la solemnidad que son de desear para las futuras relaciones de ambos países.

Se relaciona con esta complicación la perplejidad en que se halla el Gobierno sobre la fecha de las elecciones.

El himno de Riego

Un telegrama de León da cuenta de una manifestación liberal celebrada en aquella ciudad, manifestación que ha tenido verdadera importancia por su carácter.

Dice el despacho que el general Quijada, gobernador militar, ordenó que, al ir a misa el regimiento de Burgos, la música ejecutara el himno de Riego.

Gran número de personas, al oírlo, acompañaron al regimiento dando vivas a la libertad y al ejército.

En esta forma recorrió el regimiento varias calles de la población, engrosando constantemente el número de manifestantes y de curiosos.

Pasó el regimiento por delante del gobierno militar, en cuyos balcones se hallaban el general Quijada y algunos oficiales, aumentando los vivas y mueras que proferían los manifestantes.

Por fin regresó al cuartel la tropa y se acabó la manifestación, pero por la tarde se repitieron los gritos en los cafés y sitios públicos.

Reina en la ciudad de León excitación grande entre los liberales y carlistas é integristas, temiéndose que ocurran disturbios.

Este acto del general Quijada, que ha dado lugar a tales manifestaciones, ha sido objeto de muchos comentarios.

El general Polavieja ha telegrafado a las autoridades militares, pidiendo detalles de lo ocurrido.

Censúrase por los ministeriales al general Quijada por haber promovido una manifestación que ha servido para reavivar odios y rencores en aquella ciudad, menos olvidados que en parte alguna y dicen que es probable que el gobierno adopte medidas para evitar actos de esta naturaleza, que pueden originar disgustos graves.

De Hacienda

Asegúrase que el ministro de Hacienda prepara una reforma en los impuestos de timbre y otros haciéndolos más de carácter fiscal.

También se dice que piensa realizar una importante reforma arancelaria, rebajando los derechos de importación de objetos industriales y recargando los que gravan la entrada de los productos agrícolas.

Respetará el ministro la Denda consignada, pagando íntegramente los intereses.

Consta que el ministro de Hacienda no ha dado a conocer su pensamiento a nadie, guardando la más absoluta reserva hasta que sea presentado en proyectos de ley a las Cortes para evitar que sean explotados en la Bolsa.

Bellvis

Debido al interés que algunos padres tienen para que se difunda la educación é instrucción y teniendo en cuenta el excesivo número de niños que concurren a la escuela pública dirigida, con gran acierto y provecho, (sin ánimo de ofender en lo más mínimo al Profesor de la misma, en quien reconocen cualidades dignas de aprecio), han procedido a la fundación de un colegio particular de 1.ª enseñanza.

Hace pocos días se ha contratado otro profesor para que proceda a la formación de una banda de música y a la organización de un coro, medios estos eminentemente educativos, porque a más de perfeccionar la cultura, hace que los ratos de ocio no sean empleados en dar pábulo al vicio, contribuyendo eficazmente a desterrar los que se hayan adquirido.

Es probable, que dentro poco, pase de lo posible a lo real la instalación de la luz eléctrica en esta población, cuyo adelanto se lleva a cabo por una compañía, según se dice en esta localidad. Como seguro, puedo dar la noticia de que ya se han llevado a efecto los trabajos preliminares para dicho objeto.

A. M.

Los Pósitos y el Crédito Agrícola

Para sostener que los Pósitos pueden suplir con ventaja a los Bancos Agrícolas, es preciso desconocer las causas que dieron vida a los primeros y el progreso que en nuestro estado social acusan los últimos.

En el siglo XVI, cuando era obra de romanos el hacer un viaje de una a otra comarca de la Península, cuando en España no se tenía ni la más remota noción de los progresos realizados por la ciencia agronómica de un siglo a esta parte, se explica que la caridad acudiese a la fundación de los Pósitos para conjurar graves complicaciones de carácter social.

Siendo los transportes caros y difíciles, no es de extrañar que en unas comarcas se pasara por las angustias de la escasez ó la miseria, al paso que en otras una pingüe cosecha ofrecía al consumo productos en cantidad exuberante. «En los pueblos de crecida vecindad donde se consuma mucho pan, se dará el trigo del Pósito a los panaderos ó panaderas todos los días ó a tercero».

«Como los Pósitos de esta corte, Valencia, Málaga, Cartagena, Montepío de Sevilla y otros de esta clase, se gobiernan, según los países, por distintas reglas, porque su principal destino ha sido, y es, el de la compra y venta de granos para abastecer al

pueblo, precaver los oportunos accidentes y contener el precio cuando toman aumento.»

Esta y otras muchas disposiciones que se dictaron en siglos pasados, evidencian el error en que están los que se empeñan en reconocer a los Pósitos una esfera de acción que jamás tuvieron.

Para formar idea más exacta del pensamiento que informó la organización de dichos establecimientos, estimamos pertinente recordar que el comercio de trigos dió lugar a numerosas disposiciones, encaminadas en algunos casos a evitar la escasez y encarecimiento, y en otras ocasiones a regular la exportación é importación.

Los negociantes en granos estaban sujetos, en la época en que se fundaron los Pósitos, a una legislación que en nuestros días resultaría absurda é inobservable.

Había reglas precisas para la compra y venta de granos, y los depósitos de trigo no se consentían sin cumplir previamente una porción de requisitos que estaban inspirados por una administración de marcado carácter socialista. Los poderes públicos, sugestionados por el temor de que la falta de trigo originara la miseria y el hambre, sometían la iniciativa individual y la libertad del comercio a una dictadura que hoy nadie podría tolerar.

Si tanto cuidaba la Administración de los depósitos de trigo que tenían los particulares, no es de extrañar que para el caso de que estos faltasen ó fuesen insuficientes, procurase tener ella depósitos propios.

Estos fueron, en suma, los Pósitos en su estado primitivo, depósitos más ó menos grandes de trigo para hacer frente a las exigencias del consumo en cada localidad.

Así se explica que se dictaran una porción de disposiciones para el caso de que careciendo de trigo y panaderos en el pueblo, tuviera el Pósito que fabricar el pan por su cuenta.

Pasaron aquellos tiempos y con ellos la conveniencia de sostener medidas de gobierno que nadie hubiera cumplido, por estar en desacuerdo con el progreso alcanzado en todos los órdenes de la actividad y en abierta oposición con las costumbres creadas en nuestro país.

El progreso agrícola y la baratura y rapidez en las comunicaciones han hecho que varíen por completo las condiciones de la vida de las naciones, y así vemos a Rusia y a América que acuden a nuestros puertos con sus cereales y sostienen, a pesar de los aranceles, ventajosas competencias con la producción nacional. No hay, por tanto, razón alguna que justifique el sostenimiento de aquellas anticuadas medidas que hemos examinado, como no es posible que nadie que estudie las condiciones de vida que han tenido y tienen los Pósitos abogue por la permanencia de éstos.

La vida de dichos institutos fué siempre por demás azarosa, pues los abusos llegaban antes, como llegan hoy, a lo inconcebible.

Se publicaron innumerables disposiciones con el laudable propósito de poner remedio a tan grave mal; pero todos los esfuerzos resultaron baldíos, y los Pósitos fueron y son, en la mayor parte de los pueblos, uno de los motivos principales de que se sostengan las luchas locales con apasionamiento y encono. Nadie ignora ciertamente que son muchos los caiciques que han improvisado buenas fortunas gracias al dinero de los Pósitos.

De estos establecimientos decía Jovellanos:

«Todo el celo y actividad con que gobierna este ramo, la superintendencia de Pósitos, apenas puede estorbar que se los coman las justicias, los grandes labradores y los poderosos, y creo que por acá se pasaría mejor sin Pósitos que con ellos.»

Los Pósitos, al modificar en parte su manera de ser, reduciendo a metálico algo de lo que antes tenía en trigo, agravaron extraordinariamente su situación, pues se desató la vena del abuso en los administradores, y el dinero empezó a tener colocación

muy distinta de la que por su procedencia debiera dársele.

La legislación hoy en vigor está basada en disposiciones antiguas, y si estas no dieron resultado en su tiempo, claro es que ahora no ha de tener más eficacia el plagio que de ellas se ha hecho.

El caudal de los Pósitos se aminora de año en año, sin que basten a contener las filtraciones los rigorismos mas aparentes que reales de una legislación que solo tuvo eficacia cuando había necesidad de aplicarla a pobres gentes que no contaban con la decidida protección del cacique local.

Por auto acordado del Consejo, de 12 de Noviembre de 1604, se previno: «Que todos los deudores de pan ó maravedís al Pósito de cualquier calidad y condición, aunque los haya dado con licencia del Consejo, pasado el tiempo y plazo porque se les dió, ellos y sus fiadores, en cualquier tiempo del año, pueden ser presos por esta causa.»

Felipe V, en Real providencia de 19 de Octubre de 1735, decía:

«Habiendo entendido que muchas de las reintegraciones que se hacen a los Pósitos son fingidas y supuestas, unas por composición con los cilleros ó mayordomos, otras por medio de hacer nuevas escrituras de obligación para el año siguiente, suponiendo haber hecho la reintegración de las deudas antecedentes, y otras haciendo los repartimientos sin necesidad para distintos fines, convirtiendo el producto en usos propios ó en efectos a que no está aplicado, y lo que es más, suponiendo muchas veces estar los granos picados y dañados.»

En otro lugar se lee lo siguiente: «Cualquiera partida que en lo sucesivo se dejase reintegrar por omisión ó falta de seguridad, se exigirá irremisiblemente de los individuos de las Juntas ó de sus nominadores, repitiéndola ejecutivamente contra sus bienes a falta de principales y fiadores.»

Hay la responsabilidad de alcanzar a los deudores, fiadores, y en caso de insolvencia de estos, a las Juntas de los Pósitos ó Ayuntamientos que acordaron el préstamo sin tomar las convenientes garantías.

La ley de 1837 dispone en su artículo 9.º que sean personal y subsidiariamente responsables de los préstamos que haga el Pósito los individuos del Ayuntamiento; el art. 33 del reglamento de 1838 dice que antes de declarar fallida una deuda, hay que demostrar la insolvencia del deudor, del fiador y de los individuos del Ayuntamiento que acordaron el préstamo sin garantías ó que no hicieron las gestiones necesarias para su reintegro.

Los expedientes por deudas fallidas, las esperas moratorias y perdones abrieron la puerta al abuso tan por completo, que resultaron letra muerta todas aquellas disposiciones en que había verdadero lujo de previsión para impedir que se perjudicase los intereses del Pósito.

Las cuentas de estos establecimientos y las del Gran Capitán parecen cortadas por el mismo patrón.

JOSÉ MORENO.

La «Cruz Roja»

La comisión de la Cruz Roja que postuló los días 6, 7 y 8 del actual en las poblaciones de Almatret, Mayals y Llardecans, alcanzó el resultado siguiente:

- Colecta pública en Almatret, 178'07 pesetas.
- Donativo del Ayuntamiento de id. 50 id.
- Colecta pública en Mayals, 164,65 idem.
- Donativo del Ayuntamiento de id. 60 id.
- Id de la Escuela de niñas a cargo de la profesora doña Rosa Ferrer Ramos, 20 id.
- Colecta pública en Llardecans, 238'65 id.
- Donativo del Ayuntamiento de id. 75 id.
- Total, 686'37 pesetas.
- La comisión quedó muy agradeci-

da a todos cuantos se unieron en su humanitaria empresa.

En Mayals y Llardecans acompañaron a la Comisión varios músicos de la localidad. En todas las localidades recorridas los Concejales satisficieron de su peculio particular los gastos de hospedaje de los señores Comisionados.

Los niños protectores de los animales

Ultimamente ha sido lanzado el grito de alarma con motivo de la desaparición de los pájaros, de estos auxiliares tan activos de la agricultura. Y no solo esto, sino que hasta se ha fundado una ligera ornitofilia, cuyos esfuerzos tienden a organizar la protección de las especies cuya irreparable desaparición es de todo punto urgente el evitar.

A los amigos de los pájaros debemos dar a conocer la forma interesante que se ha dado a esta protección, por un maestro de una pequeña población del departamento del Seine-et-Marne.

Habiéndose acusado a los niños, no sin alguna razón, de ser grandes destructores de nidadas—menos que los gatos seguramente—, M. Gibert, maestro de Coupvray ha pensado que lo mejor era colocar a los pájaros bajo la protección de sus enemigos naturales.

Ha aquí los resultados de las operaciones de esta naciente sociedad durante el año 1893: el número de nidos protegidos ha sido de 570, descomponiéndose en 274 nidos de golondrinas, 80 de pinzones, 50 de verdaderos, 47 de abadejos, 37 de pariseros, 17 de jilgueros, 12 de raios, y 53 diversos.

Por otra parte, durante el invierno se han destruido por medio de trampas: 24 nidos de lirones y 80 de grises, 4 de comadrejas, 25 de ratas y mas de 300 de ratones.

He aquí una modesta institución que sin gravar el presupuesto producirá grandes beneficios. Por lo demás, constituye una excelente lección.

Si ella pudiese servir de ejemplo y se mezclase en ella la moda, nuestros pajaritos se salvarían y los niños, así jugando, procurarían millones a nuestros agricultores.

No deja esto de constituir una buena psicología, puesto que los niños son tan amantes de hacer obras de protección como de destrucción, según las inspiraciones del momento, y son susceptibles de entregarse a una ú otra con igual conciencia.

Así, pues, ha sido creada una sociedad protectora de los pájaros entre los alumnos de la escuela de niños. El presidente, el vicepresidente, y el secretario son alumnos de la primera división; todos los demás alumnos son miembros de la sociedad. La mesa se reúne bajo la presidencia del maestro todos los sábados, a las doce y media, durante los meses de marzo a julio inclusive.

Su objeto es comprobar las declaraciones de los miembros y escribir en un registro especial todos los nidos designados para ser protegidos, así como la destrucción de los animales nocivos.

Noticias

—Al mando de un primer teniente saldrá mañana para Seo de Urgel una sección de cincuenta soldados del Batallón cazadores de Alfonso XII.

—Para enterarla de un asunto de interés conviene que pase por la Secretaría del Ayuntamiento el soldado repatriado José Montasino Gil.

—En las afueras del puente fué recogida ayer por unas mujeres transeuntes una niña de tres años, que no supo decir de quien era ni donde tenía su casa.

Fué conducida a la Casa Consistorial.

—Ayer llegaron los repatriados Jaime Vidal, de Bovera y José Prats, de Termens.

De paso para sus provincias 37. Todos fueron socorridos por la Cruz Roja.

En el tren correo de Madrid llegó ayer el nuevo Gobernador civil de esta provincia D. José Martos O'Neale...

Esperaban en la Estación a la primera Autoridad civil, el Gobernador interino D. Alejandro Blán, el jefe del partido conservador D. Ramón Soldevila...

La Comisión permanente de la Diputación y el Ayuntamiento, enviaron sus más genuinas representaciones a dar la bienvenida al Señor Martos O'Neale.

Saludamos respetuosamente al señor Martos, Gobernador civil, a cuya ilustración y buen celo queda desde ayer confiada la defensa de los intereses de nuestra provincia...

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una carta-circular del ministro del ramo, declarando que, a pesar del cambio político...

Recomienda el señor Fernández Villaverde que todos cumplan con celo su cometido, pues así como se halla dispuesto a respetar y premiar a los que cumplan, castigará con mano fuerte las infracciones y deficiencias.

Según noticias oficiales, el gobierno francés garantiza a los inventores la seguridad más absoluta y su completa protección contra las falsificaciones de los dibujos y modelos industriales...

Durante la repatriación han circulado por la línea del Norte unos 24.000 hombres.

En la segunda quincena del mes actual los Ayuntamientos y Juntas de vocales asociados deben poner en conocimiento de la Administración de Hacienda el medio que hayan adoptado para realizar el importe del encabezamiento de consumos...

En el B. O. de ayer se publica una circular señalando los días en que se celebrarán en la Comisión mixta los juicios de exenciones...

Los juicios comenzarán el 4 del próximo Abril.

A los pocos momentos de haber llegado a esta ciudad el nuevo Gobernador don José Martos O'Neale se hizo cargo del mando de la provincia.

Esta tarde habrá sermón en la iglesia Catedral.

Para evitar posibles abusos, que no sería nuevos por otra parte, la Comisión de beneficencia del Ayuntamiento ha acordado que no puedan los sepultureros pasar al cobro las cuentas de sus derechos y arbitrios...

En vista de la frecuencia con que suele ocurrir que los heridos leves que son asistidos en el Hospital civil, sufren allí complicaciones de carácter infeccioso...

En vista de la frecuencia con que suele ocurrir que los heridos leves que son asistidos en el Hospital civil, sufren allí complicaciones de carácter infeccioso...

La Alcaldía impuso ayer la multa de dos pesetas a dos mujeres que en la travesía del Carmen promovieron escándalo insultándose desde los respectivos balcones de sus casas vecinas.

En el vecino pueblo de Juneda fué hallado el domingo último en el camino de Torregrosa, el joven Ramón Barrufat Vea herido en el costado izquierdo por dos proyectiles de dos disparos de pistola.

Según declaró había atentado él mismo contra su vida y así lo confirmaba un escrito que se le encontró diciéndole que se suicidaba por estar «aburrido de sus padres».

Por la Alcaldía fué multado ayer un sepulturero que asistió a un entierro guiando los caballos del coche vestido de blusa y con la gorra sucia.

Es preciso meter en cintura a los encargados de este servicio y hará bien el Sr. Alcalde imponiéndoles el correctivo a que se hagan acreedores.

El programa del concierto que se dará mañana en el Casino Principal, lo publicaremos en el número próximo.

Ha sido nombrado Juez de 1.ª Instancia del partido de Cervera don Eusebio Elsó Aldaz, electo de Tudela.

NOTICIAS MILITARES: Servicio de la Plaza para hoy: Jefe de día, el Sr. Comandante de Ingenieros D. Francisco Masía Lluís.

Parada, Cazadores de Alfonso XII. Vigilancia por la plaza, Cazadores de Tetuán y las clases Alfonso XII.

Hospital y provisiones, Reserva de Infantería, 2.º capitán. Altas y paseos de enfermos, 2.º sargento Alfonso XII.

El General Gobernador, Muñoz Maldonado.

TRIBUNALES: Para mañana a las diez de la misma está señalada la vista en juicio oral y público de la causa seguida por el Juzgado de Balaguer por el delito de hurto contra Miguel Betriu...

CASTELLDANS: Según informes de los feriantes, presenta ser muy animada la feria que celebrará esta población los días 27 y 28 del corriente.

A los herniados (TRENCATS): Constituyó una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier bragero comprado al azar es suficiente para retener y basta curar las hernias...

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaño, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias...

Esta noche celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta Ciudad.

tencia, y, no obstante, tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

A LAS MADRES: Antes de sacrificar a vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños...

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol: especialista en la aplicación de brageros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus: NOTA.—Durante los días 15 y 16 del próximo Abril visitaré de nuevo en esta capital.—Fonda Suiza.

CHARADA: Le robaron el reloj una tarde a tres tercera, y aunque valía muy poco, el hombre se desespera.

Era cinco cuatro cinco, pero tres tres lo tenía como un recuerdo precioso, pues lo heredó de su tía.

Ayer, estando comiendo, una tres cuatro mondana, cuando le dijo un criado que un dos cuatro le esperaba.

Al punto le mandó entrar, y estupefacto quedó, cuando vio que le traía muy envuelto su reloj.

Después de varias preguntas, a las cuales contestó, al retirarse el dos cuatro, de esta manera acabó: —Le he una dos tres cuatro cinco de una forma milagrosa; pero me está prohibido poder decirle otra cosa.

Para acabar la charada, diré que no son iguales primera y cinco, aunque son ambas notas musicales.

La solución en el número próximo. Solución a la charada anterior.

EX TRA-VIA DO: Notas del día: Santoral: Marzo 15.—Stos. Longinos martir, Raimundo ab. de Fitero, y sta. Madrona vg. y mr.

Cupones: Vencimiento 1.º Octubre: Cubas, 0'50 por 100 benef. Exterior, 2'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 3'00 por 100 daño.

Premio del oro en Barcelona: Centenes Alfonso, 26'00 por 100. Centenes Isabelinos 29'50 id. id. Monedas de 20 pesetas 25'00 id. id. Onzas 26'00 id. id. Oro pequeño 21'00 id. id.

Cambios extranjeros: Libras, 32'20. Francos, 27'65.

SERVICIO DE CARRUAJES: Para Balaguer.—Coche diario, sale de Lérida, Blondel, 1, a las 5'30 mañana. Otro coche, a las 1'30 tarde y el correo a las 4'30 de la misma.

Para Fraga.—Coche-correo diario, sale de la Posada del Jardín a las 1-30. Para Fraga.—Tartana diaria, sale de la Posada del Jardín a las 5.

Para las Borjas.—Tartana diaria, sale de la Posada de los Tres Reyes a las 2. Otra tartana diaria, sale de la Posada de la Barca a las 2.

Para Mollerusa.—Coche diario, sale de la Posada de la Barca a las 2. Para Serós.—Coche diario sale de la Posada de la Barca a las 2.

Para Serós.—Tartana, sale de la Posada de los Tres Reyes a las 7 de la mañana. Para Torregrosa.—Tartana, sale de la Posada de S. Antonio a las 2 tarde.

Para Granadella.—Tartana-correo, sale de la Posada del Jardín a las 1'45. Para Almenar.—Tartana-correo, sale de la Posada de José Ibars a las 2, calle de Cabrinetty, núm. 29.

Para Torres de Segre.—Tartana, sale de Plaza de S. Luis a las 3. Para Alpicat.—Tartana, sale a las 2 tarde.

Alfarrás.—Tartana diaria; sale de la Posada de San Jaime a las 6 de la mañana.

Servicio Telegráfico

PARIS: 14, 7 m.

Manila.—Trece lanchas cañoneras españolas que se hallaban en Zamboanga han sido vendidas a un individuo llamado Francisco Reyes, por la cantidad de 201.112 pesos mejicanos.

Londres.—La Cámara de los comunes ha desechado por 147 votos contra 19 una proposición de M. Labouchère, encaminada a reducir el efectivo de la marina.

Washington.—En un despacho de Manila se dice que el general Wheaton se ha apoderado hoy de Guadalupe y San Nicolás y cortado las comunicaciones entre las fuerzas filipinas situadas al Norte y al Sur de Manila.

Añádese que un oficial español llegado a las líneas norte-americanas ha referido que Aguinaldo pidió a los prisioneros españoles que le ayudaran a combatir contra los norteamericanos, ofreciéndoles un sueldo de cuatro duros diarios...

Roma.—Según el periódico La Tribuna, no fué Italia, sino el señor Martino, quien dirigió el ultimatum a la China. El gobierno italiano ha desaprobado este paso del señor Martino, el cual será llamado a Roma. M Macdonald le reemplazará interinamente en Pekín.

MADRID: 14, 8 m.

En el Consejo de ministros que debe reunirse el miércoles se acordará definitivamente la fecha de la disolución de las Cortes actuales y de la convocatoria de las nuevas y se tratará de la reforma de la ley electoral en la parte referente al aumento del número de senadores.

El ministro de la Gobernación ha calificado de disparate y absurdo el rumor de que S. M. la Reina Regente tenía el propósito de abdicar a favor de S. A. la infanta D.ª Isabel.

Se ha encargado al Director de Administración local que continúe la información relativa a los abusos denunciados respecto de la Diputación provincial de Madrid.

El Imparcial llama la atención del gobierno acerca de la conducta de algunos directores generales, de los cuales dice que se ocupan más en trabajos electorales que en los asuntos de sus respectivas direcciones y se lamenta de que hasta ahora no haya publicado la Gaceta decretos relativos a cesantías.

San Sebastián.—La Voz de Guipúzcoa publica un artículo en el que inicia una campaña a favor de la autonomía de las provincias vascongadas, y basándose en las promesas de descentralización hechas por el actual gobierno, pide el establecimiento de un régimen legal definitivo sobre las siguientes bases: señalamiento del contingente con que deberá contribuir Guipúzcoa a las cargas del Estado y al servicio militar como centro del territorio vascongado y establecimiento de juntas generales.

La Diputación de Vizcaya ha protestado contra la ingerencia del Gobierno por el nombramiento de empleados. Ahora resulta que el Gobierno que se llama descentralizador hace lo que no se atrevió el de Sagasta.

El Liberal dice que si la nación no hace un supremo esfuerzo de voluntad, muy pronto, regresará el general

Rios quedando abandonados 6.000 prisioneros españoles en Filipinas. No se explica cómo después del tiempo de lucha entre americanos y filipinos, nada había dicho el general Otis hasta ahora. Por otra parte, nosotros tenemos Zamboanga, desde donde podemos comunicar con los filipinos sin intermediación de los americanos. Lo que se habrá perdido es la esperanza de que Aguinaldo ceda.

El Imparcial publica su segundo artículo de advertencia al Gobierno. Es el segundo disparo de alarma. Si el Gobierno no ha venido más que a suprimir las cesantías de los ministros, también se van a suprimir los ministros.

No puede alegar el Gobierno que va a estudiar las cuestiones pendientes. Esto lo debía hacer en la oposición y plantearlo a los cuatro días de la subida al poder.

Particular de EL PALLARSA: MADRID: 14, 8'25 m.

Por autorizado conducto y basado en noticias fidedignas se afirma que ha sido fijada la fecha del 24 de Abril próximo para celebrar las elecciones de diputados a Cortes.

Se ha confirmado la noticia de haber sido vendidas las trece cañoneras que teníamos en Zamboanga y que han sido adquiridas por el naviero Reyes en 201 mil pesos.

Bolsa: Interior: 63'05.—Exterior, 72'60.—Cubas del 86, 66'70.—Almodóbar.

14, 9 n.—Núm. 089.

Se habla de la constitución de un tribunal de honor para juzgar la conducta de un coronel y varios oficiales de la Guardia civil que sirvieron en la isla de Cuba. Se trata al parecer de casos distintos a los que se refería y comentaba la prensa recientemente.

Se dice también que la Fiscalía del Tribunal Supremo de Guerra y Marina tiene ya al despacho dos sumarios en los que se pide la imposición de la pena de reclusión perpetua.—Almodóbar.

14, 9 45 n.—Núm. 090.

Hoy se ha dicho que se han calificado mal no siendo bien interpretadas las palabras que se atribuyeron al general Jiménez Castellanos en su visita a los cuarteles.

Para desmentirlas ó explicarlas se anuncia que se publicará una orden del día elogiando a la oficialidad y el buen régimen de los cuarteles.

El coronel Barraquer y otros han conferenciado con el Ministro de la Guerra acerca de este asunto.—Almodóbar.

14, 11 n.—Núm. 110.

Háblase en los círculos y más especialmente en los militares de haberse notado que el general Martínez Campos, que concurrió al entierro del general Chinchilla, se alejó del grupo en que estaba el general Polavieja, llamando la atención de los concurrentes.

El capitán general de Madrid señor Jiménez Castellanos ha continuado hoy sus visitas a los cuarteles, notándose que en sus discursos ha dedicado elogios a la oficialidad.—Almodóbar.

14, 12 30 m.—Núm. 123.

Ha sido objeto de comentarios la conferencia que ha celebrado el general Polavieja con la Reina seguida de otra que ha tenido S. M. con el general Jiménez Castellanos.

Al salir este de Palacio se dirigió inmediatamente al Ministerio de la Guerra, donde conferenció largo rato con el general Polavieja.

Ha resultado inexacta la noticia de que debía celebrarse esta noche una gran reunión en el Círculo militar.—Almodóbar.

IMPRESA DE SOL Y BENET: Mayor, 19, Blondel, 9 y 10 LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARSA. Anuncios y reclamos á precios convencionales

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA ELECTROMECAÁNICA

publicada bajo la dirección del Ingeniero civil francés

ENRIQUE DE GRAFFGNY

Constituyen esta Enciclopedia doce tomos, ilustrados con más de 500 figuras, formando el *vademécum* más útil, la colección más completa y la enciclopedia más necesaria para toda clase de ingenieros directores de centrales eléctricas de alumbrado y transporte de fuerza, encargados de maquinaria, montadores mecánicos y electricistas, instaladores de timbres y teléfonos, jefes de talleres de galvanoplastia y niquelado, fogoneros, maquinistas encargados de cuidar motores de vapor, gas ó petróleo, aficionados á las industrias electromecánicas, y en general utilísima para todas aquellas personas que realizan trabajos relacionados con las aplicaciones mecánicas ó eléctricas. Condensados en estos doce pequeños volúmenes, cuya lectura no requiere estudios especiales, los conocimientos técnicos y prácticos que son necesarios para todos aquellos que se dedican á la mecánica y electricidad, la lectura de esta Enciclopedia ayudará poderosamente en sus trabajos á cuantos estudien alguna aplicación eléctrica ó mecánica.

Condiciones de la publicación

Se publica un tomo mensual, de unas 160 páginas, con numerosas figuras incalculadas en el texto.

Cada tomo costará: en rústica, 1'50 pesetas; en tela á la inglesa, 2.

Índice por capítulos de los tomos que la constituyen

- | | |
|---|--|
| Tomo 1.—Manual elemental de Electricidad Industrial. | Tomo 7.—Guía práctica del alumbrado eléctrico. |
| Tomo 2.—Manual del encargado de Dinamos y Motores eléctricos. | Tomo 8.—Manual del montador electricista |
| Tomo 3.—Pilas y Acumuladores. | Tomo 9.—Transporte eléctrico de la energía. |
| Tomo 4.—Redes eléctricas. | Tomo 10.—Redes telefónicas y timbres eléctricos. |
| Tomo 5.—Manual del fogonero y maquinista. | Tomo 11.—Manual de Electroquímica. |
| Tomo 6.—Manual del encargado de motores de gas y petróleo. | Tomo 12.—La electricidad para todas aplicaciones domésticas de la electricidad |

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

TRATADO ELEMENTAL

HIGIENE COMPARADA

DEL HOMBRE Y LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

— POR —

D. JUAN M. DÍAZ VILLAR Y MARTÍNEZ

CATEDRÁTICO NUMERARIO POR OPOSICIÓN DE FISIOLÓGIA É HIGIENE EN LA ESCUELA DE VETERINARIA DE CÓRDOBA Y LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA

con un prólogo de

DON JOSÉ DOMÍNGUEZ

PRECIO 11 PESETAS

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO DE

Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

LA WALKYRIA

— EN —

BAYREUTH

VIAJE A LA MECA DEL WAGNERISMO

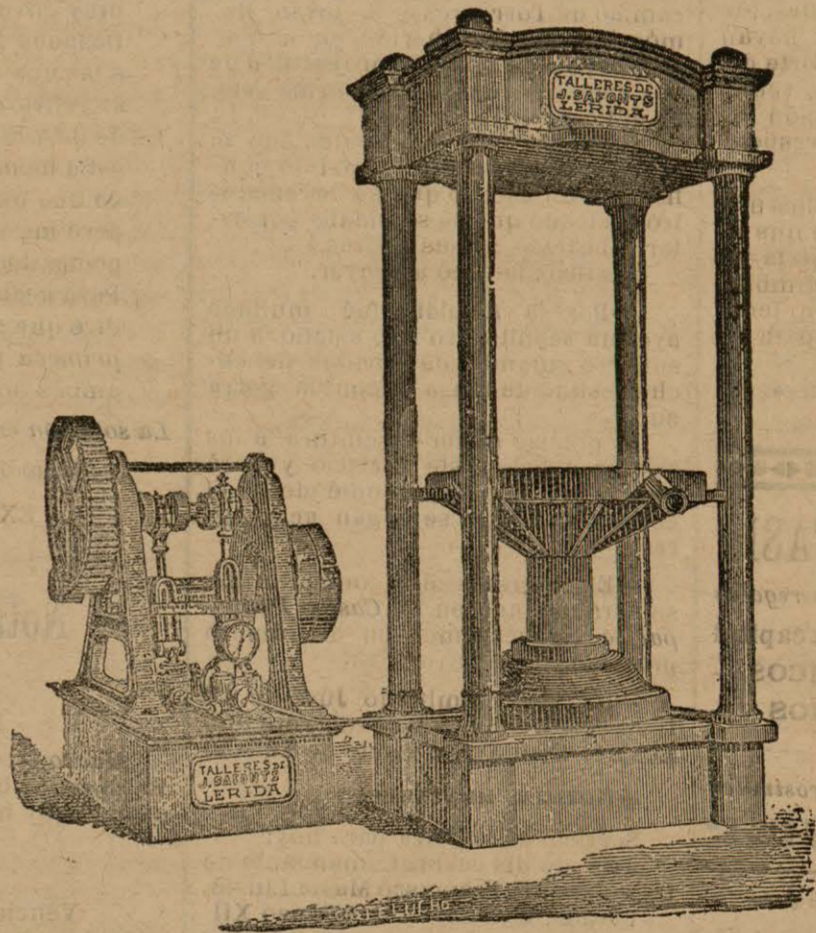
LA TETRALOGÍA

(CON VARIOS GRABADOS É ILUSTRACIONES)

PRECIO 3 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET.—Lérida.

Unico punto de venta en la librería de SOL Y BENET



RAMBLA DE FERNANDO 30.—LÉRIDA

Talleres de fundición, construcción y reparación de toda clase de máquinas

Se compran hierros y metales de lance

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan los Bronquitis, Tos, Catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Com- posición inofensiva, no contiene medicamento peligroso.

Depósito para la venta en Lérida, D. José M.^a Borrás, Mayor, 31

PRECIO DE LA CAJA 1'50 PTAS.